

BAN BRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

ADTI-F03

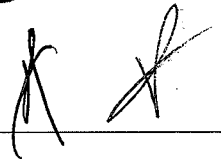
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL PRODUCTO RED HAT ENTERPRISE LINUX

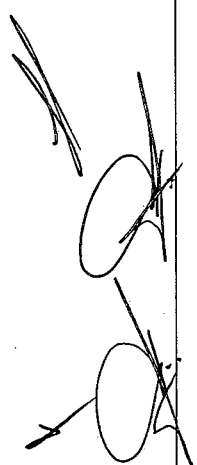
BANBRAS

Proceso: Administración para las contrataciones de TIC
Basado en los productos de MAAGTIC:
Anexo 10, Formato 03 Propuesta de anexo técnico
Versión del formato: 1.1

 MAAGTIC














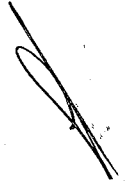
Propiedad de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Av. Javier Barros Sierra No. 515,
Col. Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón
México, D.F., C.P. 01219
Tel. 52-70-12-00


La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante la autorización expresa de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

  Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.A.C.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE TI GERENCIA DE OPERACIÓN DE TI SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE TI 2	HOJA	3 de 13
		PROCESO	ADTI
		FECHA DE ELABORACIÓN	23/04/2018
	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL PRODUCTO RED HAT ENTERPRISE LINUX		ADTI-F03, basado en: ANEXO 14, FORMATO 03

CONTENIDO

1. GLOSARIO.....	4
2. OBJETIVO.....	4
3. SITUACIÓN ACTUAL.....	4
4. NECESIDAD A SER CUBIERTA.....	4
5. BENEFICIOS ESPERADOS.....	5
6. ALCANCE.....	5
7. REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE ACEPTACIÓN DE ENTREGABLES.....	7
8. PERFIL DEL LICITANTE GANADOR.....	7
9. PROPUESTA TÉCNICA.....	8
10. PROPUESTA ECONÓMICA.....	8
11. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.....	9
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	9
13. VIGENCIA.....	9
14. NIVELES DE SERVICIO.....	10
15. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO.....	10
16. PENALIZACIONES Y DEDUCTIVAS.....	10
17. GARANTÍAS.....	11
18. FIRMAS DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN.....	12

	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE TI GERENCIA DE OPERACIÓN DE TI SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE TI 2	HOJA	4 de 13
		PROCESO	ADTI
		FECHA DE ELABORACIÓN	23/04/2018
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL PRODUCTO RED HAT ENTERPRISE LINUX		ADTI-F03, basado en: ANEXO 14, FORMATO 03	

1. GLOSARIO

TÉRMINO	DESCRIPCIÓN
Mantenimiento	Tener derecho a todas las mejoras y nuevas funcionalidades que libere el fabricante durante la vigencia del contrato.
Soporte Técnico	Asistencia en caso de fallas en los programas Red Hat.
Suscripción Red Hat	Mantenimiento y Soporte Técnico de los programas Red Hat.
MAAGTIC SI	Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y de Seguridad de la Información.

2. OBJETIVO

Contar con el servicio de suscripciones, Mantenimiento y Soporte Técnico del producto Red Hat Enterprise Linux, que es uno de los principales Sistemas Operativos que soportan los sistemas de información de las Áreas de Negocio de la Institución.

3. SITUACIÓN ACTUAL

BANOBRAS cuenta con 32 suscripciones que tiene sobre los servicios del Sistema Operativo Linux, en ellas se ejecutan bases de datos con sus diferentes opciones de administración, Servidor Web e Inteligencia de Negocio, así como ambientes de desarrollo para el aplicativo SAP.


Al día de hoy, BANOBRAS tiene instalado en su infraestructura de cómputo, las siguientes versiones y cantidades de sistema operativo Linux Red Hat:

Máquinas Virtuales con el sistema operativo RHEL	Versión 5 a 64 bits	Versión 6 a 64 bits	Site	Servidor Físico	Sockets por Servidor	Sockets en uso	Suscripciones requeridas
33	X		A	7	4	28	14
6		X	A				
16	X		B	6	4	24	12
18		X	B				
13	X		DRP	3	4	12	6
5		X	DRP				
				16	4	64	32

No omito mencionar que el esquema de licenciamiento de RHEL cubre 2 procesadores físicos por cada suscripción.

4. NECESIDAD A SER CUBIERTA

Contar con un proveedor de servicios que proporcione a BANOBRAS el Servicio de Suscripciones, Mantenimiento y Soporte Técnico del producto Red Hat Enterprise Linux en la cantidad, calidad y oportunidad que requiere la Institución.

	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE TI GERENCIA DE OPERACIÓN DE TI SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE TI 2	HOJA	5 de 13
		PROCESO	ADTI
		FECHA DE ELABORACIÓN	23/04/2018
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL PRODUCTO RED HAT ENTERPRISE LINUX		ADTI-F03, basado en: ANEXO 14, FORMATO 03	

Proveer al usuario final de BANOBRAS una plataforma de software estable, de última generación que asegure la continuidad y confiabilidad de los aplicativos Institucionales.

La Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones requiere un conjunto de servicios alineados a MAAGTIC SI que permitirán garantizar la continuidad en la operación de las aplicaciones del Banco basadas en esta tecnología:

- ❖ Servicios de Soporte Standard; y
- ❖ Servicios bajo demanda de Transferencia de Conocimiento mediante Talleres Técnicos presenciales.

BANOBRAS, mediante la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones tiene como parte de sus competencias, garantizar que el software base que sea utilizado para la operación de los procesos sustantivos del Banco cuente con el Mantenimiento y Soporte Técnico vigente.

5. BENEFICIOS ESPERADOS

Contar con un esquema de Suscripciones, Mantenimiento y Soporte Técnico del producto Red Hat Enterprise Linux alineado a MAAGTIC SI que permita operar los sistemas de información actuales y futuros de BANOBRAS de forma continua.

Así mismo BANOBRAS obtendrá los beneficios de contar con Soporte Técnico directamente con el fabricante en los siguientes rubros:

- Acceso 5x8 al sitio de Soporte Técnico;
- Actualización en las versiones de los programas durante la vigencia del contrato; y
- Acceso a las actualizaciones de seguridad que el fabricante publica en su site: www.Red Hat.com

6. ALCANCE

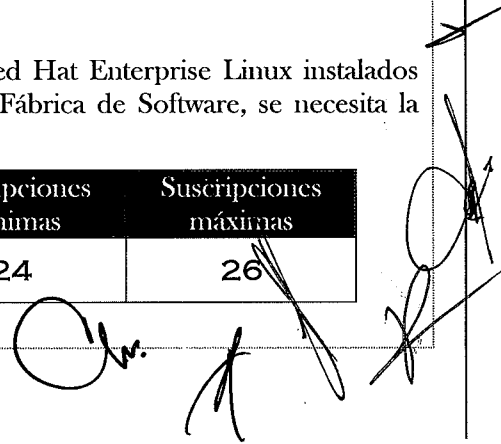
A continuación se describen los servicios que BANOBRAS necesita sean cotizados de manera independiente y desglosados por año en la Propuesta Económica (numeral 10), indicando el monto del pago anual (rubro S1), así como el pago del servicio en concordancia con su uso (rubro S2).


S1). SUSCRIPCIONES AL INICIO DEL CONTRATO

Para cubrir el Mantenimiento y Soporte Técnico de los Sistemas Operativos Red Hat Enterprise Linux instalados actualmente en la infraestructura del Banco, así como los crecimientos para la Fábrica de Software, se necesita la contratación de las siguientes Suscripciones:

Nombre del Producto	Suscripciones mínimas	Suscripciones máximas
RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS, STANDARD	24	26

TABLA I. Suscripciones del Contrato



	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE TI GERENCIA DE OPERACIÓN DE TI SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE TI 2	HOJA	6 de 13
		PROCESO	ADTI
		FECHA DE ELABORACIÓN	23/04/2018
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL PRODUCTO RED HAT ENTERPRISE LINUX		ADTI-F03, basado en: ANEXO 14, FORMATO 03	

Las Suscripciones mencionadas en el rubro S1, deben considerar ser un conjunto de servicios de asistencia al producto Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters Standard, que consista al menos de:

- ❖ Actualizaciones al producto;
- ❖ Versiones generales de mantenimiento;
- ❖ Versiones determinadas de funcionalidad;
- ❖ Descarga de "Parches" del producto;
- ❖ Actualizaciones de documentación sobre el producto;
- ❖ Acceso ilimitado a información sobre "bugs" y "parches" del producto;
- ❖ Asistencia técnica en horario normal de oficina (5 días por 8 horas diarias);
- ❖ Acceso al sistema de soporte al Cliente a través de Internet 24x7;
- ❖ Posibilidad de registrar en la página del fabricante, casos de falla para su atención; y
- ❖ Servicio al Cliente para asuntos no técnicos durante horas normales laborables (por ejemplo, asistencia con los casos de falla, asistencia para acceder a su sitio de Soporte).

S2). TALLERES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA BAJO DEMANDA

El contar con un servicio enunciativo más no limitativo de transferencia tecnológica mediante Talleres Técnicos, tiene como finalidad el lograr formalizar los conocimientos especializados de la herramienta Red Hat Enterprise Linux, sobre tareas como la instalación, administración y configuración del producto para el área técnica del Banco.

Dichos servicios se entregarán mediante la impartición de un conjunto de capacitaciones certificadas en centros autorizados por Red Hat en cantidad de hasta 360 horas a lo largo de la vigencia del contrato, o su equivalente cuya entrega podría aplicarse bajo las siguientes modalidades:

- a. Workshops aplicable a cualquiera de las tecnologías de Red Hat, y en donde participe personal de BANOBRAS.
- b. Impartición de capacitación cerrada, modelo taller, con material oficial con un instructor certificado, y que sea la base para la certificación del asistente.
- c. Entrega de los cursos o Talleres en Centros autorizados, relacionados con la tecnología de Red Hat que BANOBRAS seleccione.

El manejo de cualquiera de las 3 opciones, deberá poder estimarse bajo la consideración de horas de Capacitación o Transferencia, de forma que la ejecución del concepto de capacitación, pueda hacerse por curso, Workshop o taller exclusivo

El proveedor para el logro de una adecuada estimación de los costos unitarios de cada una de las opciones anteriores, deberá estimar el valor que se requiere de forma que no se condicione la entrega de lo que BANOBRAS determine.

Lo anterior podría suponer que cada Curso o su equivalente, corresponderá a la siguiente Tabla.

Nombre del Servicio	Horas mínimas	Horas máximas
HORAS DE CURSOS O TALLERES CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE	80	360


	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE TI GERENCIA DE OPERACIÓN DE TI SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE TI 2	HOJA	7 de 13
		PROCESO	ADTI
		FECHA DE ELABORACIÓN	23/04/2018
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL PRODUCTO RED HAT ENTERPRISE LINUX		ADTI-F03, basado en: ANEXO 14, FORMATO 03	

TABLA II. Horas de Cursos o Talleres del Contrato

La aplicación de la opción determinada por BANOBRAS, deberá comunicarse y planificarse de forma anticipada, de tal forma que se pueda coordinar lo relacionado con los laboratorios de los cursos y las fechas de disponibilidad de instructor.

BANOBRAS solicitará los talleres de transferencia tecnológica con base en la tabla anterior y en apego al número de talleres por año. Además, para cumplir con los 15 días solicitados en la columna “Fecha de Entrega” del rubro S2, descrito en el numeral 7, se solicita que el Licitante Ganador entreguen su calendario de talleres al inicio del contrato y dentro del primer mes de los años subsecuentes.

7. REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS DE ACEPTACIÓN DE ENTREGABLES


Rubro	Descripción del servicio	Requerimientos del Servicio	Criterios de Aceptación	Fecha máxima para proporcionar el servicio y sus entregables
S1	SUSCRIPCIONES AL INICIO DEL CONTRATO	Mantenimiento y Soporte Técnico del producto descrito en el numeral 6, rubro S1, TABLA I.	<ul style="list-style-type: none"> Vigencia de las Suscripciones publicada en la página de internet del Fabricante. Activación de las Suscripciones vía la página de internet del Fabricante. Descarga del software del producto mediante la página de internet del Fabricante. 	A partir del inicio de la vigencia del contrato para el mínimo y a más tardar 10 días naturales a partir de la solicitud en demanda por BANOBRAS, sin exceder el máximo.
S2	TALLERES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Talleres Técnicos especializados sobre los productos Red Hat, descritos en el numeral 6, rubro S2, TABLA II.	<ul style="list-style-type: none"> Orden de servicio firmada por personal autorizado de la solicitud y entrega del servicio. Recepción del material del Taller, previo al inicio del mismo. Impartición del Taller en centros de entrenamiento autorizados por el Fabricante de los productos Red Hat. Documento o Constancia personalizado de participación en el Taller de Transferencia. Resultados de la evaluación del curso Lista de asistencia 	A más tardar 15 días naturales a partir de la solicitud de BANOBRAS y con base en su calendario de Talleres autorizados por Red Hat.

8. PERFIL DEL LICITANTE GANADOR

Los servicios de Mantenimiento y Soporte Técnico del producto Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters Standard, deberán ser proporcionados por un partner de Red Hat con nivel Advance o Premier; que cuenten con al menos las siguientes certificaciones:

- Certificación de distribución de productos Red Hat por parte del fabricante en México; y
- Certificaciones de un Red Hat Certified Engineer (RHCE) y de un Red Hat Certified Architect.

[Handwritten signatures and initials]

	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE TI GERENCIA DE OPERACIÓN DE TI SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE TI 2	HOJA	8 de 13
		PROCESO	ADTI
			FECHA DE ELABORACIÓN
	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL PRODUCTO RED HAT ENTERPRISE LINUX	ADTI-F03, basado en: ANEXO 14, FORMATO 03	

9. PROPUESTA TÉCNICA

El Participante entregará su Propuesta Técnica considerando todo el contenido del presente Anexo Técnico y sus anexos, de manera impresa y digitalizada en una carpeta (o las que se requieran), para la cual debe considerar lo siguiente:

- La estructura será con base al índice del presente Anexo Técnico, integrando la documentación correspondiente de cada apartado;
- La carpeta mostrará en la carátula el nombre de la Empresa, así como el número consecutivo de la misma;
- Al inicio de cada carpeta, tendrá un índice general mostrando el contenido de la misma;
- Cada apartado tendrá un separador y portada, para hacer referencia rápida, correspondiente al índice;
- En caso de que cada apartado tenga subapartados, cada uno de estos tendrán subíndices, subportadas y subseparadores; y
- Hojas membretadas, foliadas y rubricadas por el representante legal.

En caso de integrar a la Propuesta Técnica, información adicional como folletos y manuales, deberán estar en un apartado especial.


10. PROPUESTA ECONÓMICA

El Licitante entregará su Propuesta Económica, el valor considerado para cada Servicio, con una vigencia de 12 meses.

Rubro	Servicio	Requerimientos del Servicio	Cantidad Mínima (A)	Cantidad Máxima (B)	Costo Unitario (C)	Total A * C	Total B * C
S1	SUSCRIPCIONES AL INICIO DEL CONTRATO	RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS, STANDARD	24	26			
S2	TALLERES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	HORAS DE CURSO O TALLER EN CENTROS DE ENTRENAMIENTO AUTORIZADOS POR EL FABRICANTE	80	360			
SUBTOTAL							
IVA							
TOTAL							

El costo del rubro S1 será pagado por BANOBRAS, con apego a lo señalado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la siguiente manera:

- Primer Pago: Contra la entrega de las suscripciones, activaciones y descargas para el primer año (A);
- Segundo pago: Contra la entrega de las suscripciones, activaciones y descargas para el segundo año (B), en caso de aplicar.
- Tercer Pago: Contra la entrega de las suscripciones, activaciones y descargas para el último año (C), en caso de aplicar.

	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE TI GERENCIA DE OPERACIÓN DE TI SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE TI 2	HOJA	9 de 13
		PROCESO	ADTI
		FECHA DE ELABORACIÓN	23/04/2018
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL PRODUCTO RED HAT ENTERPRISE LINUX		ADTI-F03, basado en: ANEXO 14, FORMATO 08	

Con respecto al rubro S2, será pagado en apego a lo señalado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la siguiente manera:

- Las horas de Cursos o Talleres de Transferencia Tecnológica (rubro S2) serán pagados al momento que el Licitante Ganador entregue los “*Criterios de Aceptación*” del rubro S2, descritos en el numeral 7.

11. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

En términos de los artículos 29 fracción XIII y 36 de la LAASSP, el criterio específico que se utilizará para la evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato será el de cumplimiento de especificaciones y propuesta económica más baja.

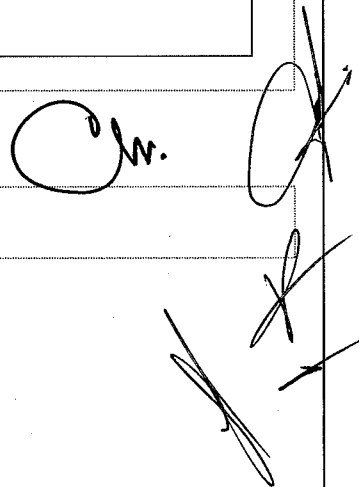
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES


En la siguiente tabla se describen las actividades requeridas para la entrega de los servicios descritos en el numeral 6:

Actividad	Rubro. Servicio	Criterios de Aceptación	Fecha de entrega
Actividad 1	S1. SUSCRIPCIONES AL INICIO DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • Notificación por escrito del inicio de la vigencia de las Suscripciones contratadas. • Validación de las Suscripciones contratadas en el portal del fabricante. 	A partir del inicio de la vigencia del contrato para el mínimo y a más tardar 10 días naturales a partir de la solicitud en demanda por BANOBRAS, sin exceder el máximo.
Actividad 2	S2. TALLERES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción del material del Taller, previo al inicio del mismo. • Impartición del Taller en centros de entrenamiento autorizados por el Fabricante de los productos Red Hat. • Documento o Constancia personalizado de participación en el Taller de Transferencia. • Resultados de la evaluación del curso • Lista de asistencia 	A más tardar 15 días naturales a partir de la solicitud de BANOBRAS y con base en su calendario de Talleres autorizados por Red Hat.

13. VIGENCIA

Los servicios tendrán una vigencia de 12 meses a partir de la formalización del contrato.



	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE TI GERENCIA DE OPERACIÓN DE TI SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE TI 2	HOJA	10 de 13
		PROCESO	ADTI
		FECHA DE ELABORACIÓN	23/04/2018
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL PRODUCTO RED HAT ENTERPRISE LINUX		ADTI-F03, basado en: ANEXO 14, FORMATO 03	

14. NIVELES DE SERVICIO

A continuación se muestran los Niveles de Servicio a los que el proveedor debe entregar el servicio S1.

Tipo de Severidad	Descripción	Nombre del Nivel de Servicio	Tiempo de atención
Severidad 1	Falla mayor en algún aplicativo crítico que afecta la operación del Banco	Crítico	2 horas para llegar a sitio
Severidad 2	Falla parcial o degradación del servicio que afecta o pone en riesgo la operación del Banco	Alto	4 horas para llegar a sitio
Severidad 3	Atención o mejora de un aplicativo productivo	Medio	1 día hábil para llegar a sitio
Severidad 4	Creación de nuevo aplicativo o servicio programado	Bajo	2 días hábiles para llegar a sitio

15. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO

El control y evaluación de los servicios se llevará con base en los instrumentos APBS-F01 y APBS-F02 del proceso de Administración de Proveedores de MAAGTIC-SI y será realizado al menos 3 veces durante la vigencia del contrato.

En caso de que se realicen cambios en la normatividad aplicable (MAAGTIC-SI) se deberán hacer los ajustes que correspondan para el adecuado control y evaluación del servicio.

Banobras se reserva el derecho de incorporar los mecanismos de control y evaluación del servicio que contribuyan a garantizar su entrega y mejora continua de acuerdo a la naturaleza y alcance de los mismos.

16. PENALIZACIONES Y DEDUCTIVAS

En este apartado, se describen las Penas Convencionales y Deductivas que se aplicarán al Licitante Ganador, en caso de atraso en la entrega de servicios y por una entrega de servicios deficiente.

Pena Convencional:

Para los servicios solicitados en el numeral 6, se aplicará una pena convencional del 2% por día de atraso del costo total que corresponda a cada servicio:

S1: A partir del inicio de la vigencia del contrato (S1)



S2: A partir de la fecha compromiso de entrega respecto de la fecha de solicitud formal del servicio.

$$Pena\ Convencional = (M) * (n) * (0.02)$$

Dónde:

M = Costo Total del Servicio

n = Número de días de incumplimiento

  Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE TI GERENCIA DE OPERACIÓN DE TI SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE TI 2	HOJA	11 de 13
		PROCESO	ADTI
		FECHA DE ELABORACIÓN	23/04/2018
		SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL PRODUCTO RED HAT ENTERPRISE LINUX	

Nota: La Pena Convencional no superará el monto equivalente al 10% del total del contrato.

Deductivas:

Conforme a lo previsto por los artículos 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento; BANOBRAS, aplicara una deductiva del 3% (tres por ciento) sobre el costo de los servicios prestados, en caso que los entregables no cumplan con los criterios de aceptación establecidos en el contrato, se considerará como no entregados en tiempo, y se contarán los días de atraso a partir del calendario de trabajo.

Es importante aclarar que la suma de las Deductivas y penalizaciones no debe exceder el 10% del importe total del contrato.

17. GARANTÍAS

La garantía que deberá proporcionar el Licitante ganador, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la LAASSP, se deberá realizar mediante la entrega de una póliza de fianza expedida por una institución mexicana de fianzas legalmente autorizada, por el 10% del importe total del instrumento contractual, sin considerar el impuesto al valor agregado.

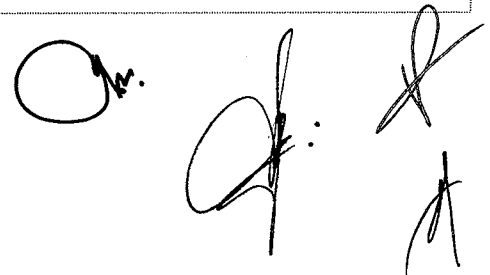
Deberá estar dirigida a: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.


Vigencia: Las garantías de cumplimiento estarán vigentes durante la vigencia del contrato.

El proveedor se obliga a mantener vigente dicha fianza, en tanto permanezca en vigor el instrumento contractual y si es el caso, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva, por autoridad competente, salvo que las partes otorguen el finiquito, o hasta aquella fecha en que BANOBRAS, hubiere comunicado la terminación anticipada del contrato, en el entendido de que sólo podrá ser cancelada mediante autorización por escrito de BANOBRAS, por medio de Representante Legal, previa solicitud por escrito del proveedor dirigida al Área de Adquisiciones.

El licitante ganador deberá garantizar que los productos solicitados en este Anexo Técnico, operarán en los aspectos substanciales, según se describa en su respectiva documentación durante la vigencia del contrato.


También deberá garantizar que los servicios serán prestados de forma profesional de conformidad con los estándares de la industria.



	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PLANEACIÓN Y CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE TI GERENCIA DE OPERACIÓN DE TI SUBGERENCIA DE OPERACIÓN DE TI 2	HOJA	12 de 13
		PROCESO	ADTI
		FECHA DE ELABORACIÓN	23/04/2018
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DEL PRODUCTO RED HAT ENTERPRISE LINUX		ADTI-F03, basado en: ANEXO 14, FORMATO 03	

18. FIRMAS DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

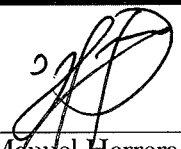
Elaboración



Rodrigo Mendoza Camacho
Subgerente de Infraestructura de TI 1

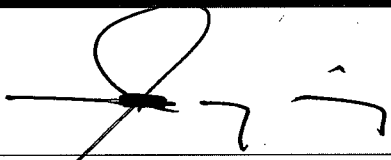
José Luis Villalobos Pérez
Gerente de Infraestructura de TI

Revisión



José Manuel Herrera Preciado
Subdirector de Operación e Infraestructura de TI

Autorización



Arnoldo Garzon Gonzalez
Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones

